

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

22864 *BENETTON REALTY SPAIN, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BENETTON REAL ESTATE SPAIN, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, en fecha 30 de junio de 2009, el Socio único de "Benetton Realty Spain, S.L., Sociedad unipersonal" (Sociedad absorbente), y el Socio único de "Benetton Real Estate Spain, S.L., Sociedad unipersonal" (Sociedad absorbida), han aprobado la fusión de las referidas sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito en fecha 25 de mayo de 2009 por los Administradores que integran los órganos de administración de ambas Sociedades intervinientes. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de "Benetton Real Estate Spain, S.L., Sociedad unipersonal", por su Socio único, "Benetton Realty Spain, S.L., Sociedad unipersonal", con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la operación de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de ambas sociedades de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de junio de 2009.- Don Francisco Caudeli Escrivá, Consejero Delegado de Benetton Realty Spain, S.L., Sociedad unipersonal y de Benetton Real Estate Spain, S.L., Sociedad unipersonal.

ID: A090052297-2